

JUEVES, 16 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 10

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2019-11381 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en polígono 12, parcelas 21 y 72, en Sierra Elsa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente tramitado a instancia de doña María Carmen Luisa Alonso González, para la construcción de una vivienda en las parcelas 21 y 72 del polígono 12, en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como no urbanizable o rústico.

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 23 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2019/11381](#)